

ACTA 8/2020

En la sala Real Federación Española de Gimnasia el día 16 de julio de 2020, a las 15,00 horas, asistiendo:

Dña. Nieves Antona Gacituaga. Titular.

Dña. Rosa Rodríguez Jackson. Titular.

D. Manuel Lalinde Mostoles. Titular.

Asistidos por D. Ignacio Marrón Moya, Secretario de la R.F.E.G.

Dña. Ana Ballesteros Barrado, Asesora Jurídica designada por la Junta.

UNICO: Concluido el plazo de presentación de candidaturas a la presidencia de la Real Federación Española de Gimnasia, se ha recibido una única candidatura, que cumple los requisitos establecidos en el reglamento electoral.

Se procede a la proclamación provisional del candidato a la presidencia de la RFEG, **D. JESÚS CARBALLO MARTINEZ.**

Los anteriores acuerdos son susceptibles de recurso en los plazos y forma previstos en los artículos 63 y ss del reglamento electoral federativo.

Se recuerda a todas las Federaciones Autonómicas la obligación de publicar los acuerdos de esta Junta Electoral en los tabloneros de anuncios para dar la máxima difusión y publicidad a los mismos.

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Firma de los presentes.